

**SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE BOLÍVAR**

CONVOCATORIA:

SESIÓN ORDINARIA N° 009 – GADPB - 2024

Por disposición del Prefecto de la Provincia de Bolívar, Ing. Aníbal Coronel Monar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, literal c) y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito convocar a Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Bolívar, a realizarse el día martes 03 de Diciembre del 2024, a partir de las 15H00, de manera presencial en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Bolívar, ubicado en la Av. Cándido Rada y 9 de abril, cantón Guaranda provincia de Bolívar, para efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 2.- Aprobación en primer debate de la **ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025**, de conformidad al Art. 244 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autónomo y Descentralización.

Guaranda, 29 de noviembre del 2024.



Abg. Hernán Marcelo Arteaga Guamán

**SECRETARIO GENERAL CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BOLÍVAR**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR**

CELEBRADA EL DÍA MARTES 03 DE DICIEMBRE DEL 2024

ACTA NRO. SESIÓN ORDINARIA N°. 009 – GADPB - 2024

INICIA: 15H00

PRESIDE: ING. ANÍBAL CORONEL

ASISTEN: SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES

Ing. Aníbal Coronel – Prefecto de la Provincia
Eco. María Elena Coles – Viceprefecta Provincial
Abg. Hermilton Galeas - Delegado del Alcalde del Cantón San Miguel;
Ing. Marco Viscarra - Alcalde del Cantón Echeandía;
Lcda. Mirian Isabel Galarza Yépez - Alcaldesa del cantón Chillanes
Ing. Danilo García – Delegado del Alcalde del cantón Chimbo
Dr. Inti Andrés Yumbay Taris – Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda
Sr. Robinson Orlando García Alarcón – Presidente de la Junta Parroquial San Luis de Pambil
Dr. Sergio Neptalí Quijano Verdezoto – Presidente de la Junta Parroquial de Telimbela
Sr. Wilson Alcides Salazar – Presidente de la Junta Parroquial de San José del Tambo
Sr. Freddy Rolando Gaglay Mesa – Presidente de la Junta Parroquial la Asunción
Sr. Logan Orlando Chiluiza Pabón – Presidente de La Junta Parroquial San Pablo de Atenas

ASISTEN: DIRECTORES DEPARTAMENTALES, INSTITUTO PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BOLÍVAR.

SECRETARIO GENERAL: ABG. HERNÁN MARCELO ARTEAGA GUAMÁN

Siendo las 15:00 horas del día martes 03 de diciembre del 2024, en legal y debida forma convocados las/los Sras./es Consejeros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, Se evidencia y constata la presencia de Ing. Aníbal Coronel – Prefecto de la Provincia Bolívar, Eco. María Elena Coles – Viceprefecta Provincial, Abg. Hermilton Galeas - Delegado del Alcalde del Cantón San Miguel, Ing. Marco Viscarra - Alcalde del Cantón Echeandía, Lcda. Mirian Isabel Galarza Yépez - Alcaldesa del cantón Chillanes, Ing. Danilo García – Delegado del Alcalde del cantón Chimbo, Dr. Inti Andrés Yumbay Taris – Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, Sr. Robinson Orlando García Alarcón – Presidente de la Junta Parroquial San Luis de Pambil, Dr. Sergio Neptalí Quijano Verdezoto – Presidente de la Junta Parroquial de Telimbela, Sr. Wilson Alcides Salazar – Presidente de la Junta Parroquial de San José del Tambo, Sr. Freddy Rolando Gaglay Mesa – Presidente de la Junta Parroquial la Asunción, Sr. Logan Orlando Chiluiza Pabón – Presidente de La Junta Parroquial San Pablo de

Atenas, Directores, representantes del Instituto Provincial de Asistencia Social de Bolívar; y, Abg. Hernán Marcelo Arteaga Guamán, Secretario General.
El Ing. Aníbal Coronel, Prefecto Provincial, agradece la presencia de todos los asistentes y solicita que por secretaria se de lectura a la Convocatoria, misma que en su contenido textualmente dice:

**CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE BOLÍVAR**

CONVOCATORIA:

SESIÓN ORDINARIA N° 009 – GADPB - 2024

Por disposición del Prefecto de la Provincia de Bolívar, Ing. Aníbal Coronel Monar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, literal c) y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito convocar a Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Bolívar, a realizarse el día martes 03 de Diciembre del 2024, a partir de las 15H00, de manera presencial en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Bolívar, ubicado en la Av. Cándido Rada y 9 de abril, cantón Guaranda provincia de Bolívar, para efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 2.- Aprobación en primer debate de la **ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025**, de conformidad al Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autónomo y Descentralización.

Guaranda, 29 de noviembre del 2024.

Abg. Hernán Marcelo Arteaga Guamán
**SECRETARIO GENERAL CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE BOLÍVAR.**

Concluida la lectura, el Sr. Prefecto Provincial pone en consideración el orden del día de la presente sesión para su respectiva aprobación, el señor alcalde del cantón Guaranda Mociona para que se apruebe el orden del día, mismo que es apoyado por el señor

presidente de la Junta Parroquial de San Luis de Pambil, seguidamente el señor Prefecto solicita que por medio de secretaría se proceda a tomar votación:

	Nombres y Apellidos	Dignidades	Votación
1	Ing. Aníbal Coronel	Prefecto Provincial de Bolívar	A favor
2	Abg. Hermiltón Galeas	Delegado del Alcalde del cantón San Miguel de Bolívar	A favor
3	Ing. Danilo García	Delegado del Alcalde del cantón Chimbo	A favor
4	Sr. Logan Orlando Chiluiza	Presidente de la Junta Parroquial de San Pablo de Atenas	A favor
5	Eco. María Elena Coles	Viceprefecta Provincial	A favor
6	Sr. Robinson Orlando García Alarcón	Presidente del GAD Parroquial San Luis de Pambil	A favor
7	Sr. Freddy Rolando Gaglay Mesa	Presidente de la Junta Parroquial de la Asunción	A favor
8	Sr. Wilson Salazar	Presidente de la Junta Parroquial de San José del Tambo	A favor
9	Lcda. Mirian Isabel Galarza Yépez	Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chillanes	A favor

Señor prefecto me permito indicar que el orden del día es aprobado con nueve votos a favor, aclarando que posterior se reintegran a la presente sesión los siguientes consejeros Dr. Inti Yumbay Alcalde del cantón Guaranda, Dr. Sergio Quijano Presidente de la Junta Parroquial de Telimbela y el Ing. Marco Viscarra Alcalde del cantón Echeandía.

Seguidamente el Sr. Prefecto Provincial dispone al señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - 2.- Aprobación en primer debate de la **ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025**, de conformidad al Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autónomo y Descentralización.

Intervención del Sr. Prefecto, un saludo cordial estimados Consejeros, Consejeras, equipos técnicos que acompañan a los Consejeros, a las diferentes direcciones del

Gobierno Provincial que los hemos pedido estén aquí para que sean ellos quienes sustente de manera concreta y fundamentada el planteamiento del presupuesto, gracias por estar acá; siendo las 15:08 minutos vamos a dar inicio formalmente a la presente sesión, tomando en cuenta que es una sesión ordinaria, desde luego este punto va a ser bastante extenso esperamos tratarlo con profundidad, previo a iniciar oficialmente con la agenda no quiero dejar pasar por alto, a nombre del consejo en pleno el saludo cordial en este día mundial que se recuerda la discapacidad, todos estamos trabajando en función de aquello, nuestro objetivo es mejorar el tema social en el país, en la provincia y desde luego en el mundo, a través de cada una de las acciones que nosotros desarrollamos en cada uno de nuestros territorios con la única finalidad de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos fundamentalmente de aquellos que tienen mayores complicaciones de discapacidades, hemos propuesto algunas mecánicas de participación el área financiera es la encargada de exponer los datos generales del presupuesto 2025 de la Prefectura de Bolívar, culminado la exposición de la compañera financiera cada uno de los directores fundamentalmente de las áreas operativas y de inversión presentarán de manera concreta, fundamentada con el respectivo justificativo la correspondiente planificación del presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2025; y, posterior estaremos abriendo el espacio para sugerencias, observaciones y recomendaciones o cualquier otro tema que quieran tratar los compañero/as consejero/as.

Quiero solicitarle a la compañera directora del área financiera que nos acompañe con la primera parte de la exposición del presupuesto de la Prefectura de Bolívar 2025, el Ing. Marco Viscarra alcalde del cantón Echeandía solicita la palabra e indica que existe un error en el artículo 244 que se hace mención en la convocatoria, se refiere básicamente al Informe de la Comisión de Presupuesto y el Art. 245 habla de la aprobación por parte del Legislativo, se tendría que cambiar esa parte de la convocatoria, esa es mi sugerencia muchas gracias, el señor Prefecto indica que es pertinente la observación, he mencionado que hay el informe emitido por la Comisión del Presupuesto haciendo determinadas observaciones que han sido ajustadas por el equipo correspondiente, intervención de la Directora Financiera, muy buenas tardes, ingeniero Aníbal Cordel, Prefecto de la Provincia Bolívar, Economista, María Elena Coles Viceprefecta Provincial, estimado/as, consejero/as, Directores de cada una de las Secretarías del Gobierno Provincial de Bolívar, en esta ocasión me permito exponer hacia ustedes el informe emitido por la Asamblea Local Ciudadana de la provincia Bolívar y la de Comisión del informe emitido por la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADPB, debo informar también que se tomó en consideración las recomendaciones emitidas por las dos comisiones, por lo que el presupuesto de la Prefectura de Bolívar asciende a un monto de (\$45.711.903,97) **CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS TRES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR**, presupuesto que se consideró para las áreas de vialidad Obras Públicas, Producción, el Área Social, Ambiente, Riego entre las cuales me permito presentar la exposición de acuerdo a cada una de las partidas presupuestarias que están en la presentación.

De acuerdo al Art. 245.-Aprobación. - El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los



objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos, Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria, Art. 226.- Clasificación.- Los ingresos no tributarios los ingresos generados por la venta de bienes y servicios; el cobro de tasas, multas por incumplimiento de contratos; rentas , Asignaciones fiscales, Art. 248.- Sanción.- Una vez aprobado el proyecto de presupuesto por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, la máxima autoridad del ejecutivo lo sancionará dentro del plazo de tres días y entrará en vigencia, indefectiblemente, a partir del primero de enero, debo indicar señores consejeros que tengo el resumen de la presentación del presupuesto entre las cuales constan los ingresos y gastos corrientes, entre los ingresos corrientes tengo una suma total de **\$ 6.021.287,80 seis millones veinte y un mil doscientos ochenta y siete con ochenta centavos de dólar**, que corresponde a los impuestos, las cuales son las alcabalas por un valor de \$ 35.000,00, tasas y contribuciones (pliegos, licencias ambientales, venta especies valoradas) un valor de \$ 209.906,68, **doscientos nueve mil novecientos seis con sesenta y ocho centavos de dólar**, rentas de inversiones y multas (infracción a ordenanzas provinciales, incumplimiento de contratos) un valor \$ 125.000,00 ciento veinte y cinco mil dólares, transferencias y donaciones corrientes (30% mef y riego corriente) por un monto de \$ 5.315.081,12 **cinco millones trescientos quince mil ochenta y uno con doce centavos de dólar**, otros ingresos (ejecución de garantías, pagos indebidos a los servidores públicos otros) en un monto de \$ 336.300,00 **trescientos treinta y seis mil trescientos dólares, INGRESOS DE CAPITAL** un valor **\$ 14.301.042,74 catorce millones trescientos un mil cuarenta y dos con setenta y cuatro centavos de dólar**, venta de activos no financieros (remate vehículos y maquinarias) un monto de \$ 500.000,00 **quinientos mil dólares**, transferencias o donaciones de capital e inversión (70% mef, riego por competencia, fingad i, ii, iii) un valor \$ 13.801.042,74 **trece millones ochocientos mil cuarenta y dos con setenta y cuatro centavos de dólar**, ingresos de financiamiento por un valor de **\$ 25.389.573,43 veinte y cinco millones trescientos ochenta y nueve mil quinientos setenta y tres con cuarenta y tres**, financiamiento público (crédito) un valor \$ 11.866.701,44, **once millones ochocientos sesenta y seis mil setecientos uno con cuarenta y cuatro**, saldos disponibles (saldo en caja bancos) un monto \$ 1.559.699,10, **un millón quinientos cincuenta y nueve mil seis cientos noventa y nueve con diez**, cuentas pendientes por cobrar(anticipos a contratistas, proveedores, servidores, cuentas por cobrar por modelo de equidad territorial y riego años anteriores) un valor \$ 11.963.172,89 **once millones novecientos sesenta y tres mil ciento setenta y dos con ochenta y nueve dólares**, dando un total de ingresos de **\$ 45.711.903,97 cuarenta y cinco millones setecientos once mil novecientos tres con noventa y siete dólares**, EGRESOS CORRIENTES tenemos un valor de **\$ 3.220.648,01 tres millones doscientos veinte mil seiscientos cuarenta y ocho con un dólar**, egresos en personal (remuneraciones básicas, complementarias y aportes a la seguridad social.) un monto de \$ 1.758.502,88 un millón setecientos cincuenta y ocho mil quinientos dos con ochenta y ocho, bienes y servicios de consumo (gastos en informática, servicios básicos), un valor \$ 382.587,95 trescientos ochenta y dos mil quinientos ochenta y siete con noventa y cinco, egresos financieros (intereses de la deuda pública interna) \$ 391.721,07 trescientos noventa y un mil setecientos veinte y uno con siete centavos, otros egresos corrientes \$



475.025,71 cuatrocientos setenta y cinco mil veinte cinco con setenta y uno, transferencias o donaciones corrientes (5 por mil mef y congope) \$ 212.810,40 doscientos doce mil ochocientos diez con cuarenta, **EGRESOS DE INVERSIÓN \$ 35.183.826,32** treinta y cinco millones ciento ochenta y tres mil ochocientos veinte y seis con treinta y dos, egresos en personal para inversión \$ 5.467.225,46 cinco millones cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos veinte y cinco con cuarenta y seis, BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN \$ 5.533.491,81 cinco millones quinientos treinta y tres mil cuatrocientos noventa y uno con ochenta y uno, OBRAS PÚBLICAS (OBRAS DE INFRAESTRUCTURA) \$ 22.712.497,85 veinte y dos millones setecientos doce mil setecientos noventa y siete con ochenta y cinco, OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN (IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES) \$ 2.500,00 dos mil quinientos dólares, transferencias o donaciones para inversión (grupos vulnerables, empresa pública, mancomunidad) \$ 1.468.111,20 un millón cuatrocientos sesenta y ocho mil ciento once con veinte, **EGRESOS DE CAPITAL \$ 4.292.204,24**, bienes de larga duración (propiedad, planta y equipo \$ 4.292.204,24 cuatro millones doscientos noventa y dos mil doscientos cuatro con veinte y cuatro, **APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO \$ 3.015.225,40** tres millones quince mil doscientos veinte y cinco con cuarenta, AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA (CAPITAL DEUDA VIGENTE) \$ 665.225,40 seiscientos sesenta y cinco mil doscientos veinte y cinco con cuarenta, PASIVO CIRCULANTE (CUENTAS POR PAGAR PROVEEDOR Y CONTRATISTAS) CUENTAS POR PAGAR \$ 2.350.000,00 dos mil trescientos cincuenta, dando un **TOTAL EGRESOS \$ 45.711.903,97 cuarenta y cinco millones setecientos once mil novecientos tres con noventa y siete**, continuando con mi exposición en lo que le corresponde al Instituto Provincial de Asistencia Social, los ingresos no tributarios fueron calculados de acuerdo a las observaciones que se emitieron en los dos informes de la Comisión y Presupuesto y de la Asamblea Local Ciudadana, entre las cuales para el Instituto se realiza un presupuesto de 1.408.111,20, un millón cuatrocientos ocho mil ciento once con veinte de todos los ingresos no tributarios, no sé si en esta presentación hay alguna observación de acuerdo a los cálculos del 10%, Prefecto, como información complementaria el año anterior cuando aprobamos el presupuesto había la observación de que con justo derecho y por ley corresponde de signar al área social al menos el 10% del presupuesto, intervención del señor alcalde del cantón Guaranda, compañero perfecto, compañeros consejeros, compañeros de las distintas comunidades, parroquias y cantones de la provincia, compañeros directores que acompañan a nuestro prefecto, pedir disculpas por el tema de que hoy haya coincidido también la aprobación en primer debate de nuestro presupuesto en el municipio de Guaranda, hablando un poquito del tema social estamos encaminando un proyecto con la Organización Panamericana de Salud, nos causa un poco de confusión en el tema de los grupos vulnerables, hay que tener un concepto claro y un manejo adecuado de la terminología para poder abordar este presupuesto que estamos hoy nosotros como consejeros tratando, en la Constitución del 2008 en el artículo 35 claramente nos manifiestan el concepto de grupos prioritarios, los grupos prioritarios compañeros están niños, niñas, adultos mayores, personas privadas de la libertad, mujeres embarazadas, personas con enfermedades catastróficas, cada una de las acciones que nosotros vayamos a desarrollar inclusive con infraestructura, les pongo un ejemplo como municipio de Guaranda destinamos 80.000 dólares para aceras y bordillos, resulta que las aceras y bordillos estamos dejando un espacio de 1, 20 para accesibilidad para las personas con



discapacidad, estamos trabajando en los grupos prioritarios, hago mención a esto compañeros porque hemos tenido un error en el manejo del concepto, creemos que solamente son las personas con discapacidad y no es así compañeros los grupos prioritarios enmarcan en todo este sector y para conocimiento de que lo he vivido en carne propia, por eso previo a la explicación que dará la compañera que va a tomar la palabra quería hacer uso y mención de este tema que ha sido un poco errores, señor perfecto, bueno y ratificar mi compromiso y el apoyo, agradecer también el apoyo que he recibido de parte de ustedes a lo largo de toda la administración, intervención de la Directora Ejecutiva del Instituto Provincial de Asistencia Social, muchas gracias señor prefecto estimados consejeros, queridos compañeros directores todo el personal que nos acompaña muy buenas tardes, vamos a dar a conocer este beneficio que es por ley por derecho que le corresponde, gracias estimado alcalde de Guaranda por sus palabras es decir esas son las personas vulnerables que necesitan el apoyo y eso es lo que vamos a hacer como Instituto de Asistencia Social de la Prefectura de Bolívar, agradecemos también al personal que ha estado trabajando en los proyectos y convenios en este año que ya estamos culminando, para el año 2025 la asignación para el Instituto de Asistencia Social es de 1.408.111,20, (un millón cuatrocientos ocho mil ciento once con veinte centavos, para hacerle, el programa en el que nosotros vamos a trabajar se llama Bolívar **Shunkumanta**, significa que este año 2025 se va trabajar con una estimación de usuarios de 10.417 personas, se trabajará en los ejes, de salud este eje comprende el Calicay, proyecto que tiene un valor de inversión de 418.556.91 (cuatrocientos dieciocho mil quinientos cincuenta y seis con noventa y un centavos, convenio de fisioterapia tiene un valor de (\$ 107.691,60) ciento siete mil seiscientos noventa y un mil con sesenta centavos, proyecto que tiene como objetivo atender a 1.590 usuarios en rehabilitación física, los lugares de atención son los cantones de San Miguel, Parroquia Santiago, Regulo de Mora, Balsapamba, San Pablo de Atenas, cantón Chimbo Centro, parroquia la Magdalena, La Asunción y San Sebastián, cantón Guaranda centro, parroquia Santa Fe, brigadas médicas como ustedes tienen conocimiento las realizamos en toda la provincia Bolívar en el período 2024, aspiramos que en este 2025 la inversión para este proyecto es de (\$264.920,69) doscientos sesenta y cuatro mil novecientos veinte con sesenta y nueve centavos, nuestro objetivo es atender a 6000 personas y familias en Servicios Sociales ambulatorios de salud lugar de atención es para toda la provincia Bolívar, tenemos un centro de fisioterapia que va a estar instalado aquí en la prefectura, cantón Guaranda, este centro tiene un valor de (\$45.444,62) cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con sesenta y dos centavos, nuestro objetivo es atender a 300 usuarios en rehabilitación física, el siguiente eje son los niños, niñas, mujeres embarazadas, este proyecto es el Guagua Bolívar tiene una inversión (\$108.719,84) ciento ocho mil setecientos diecinueve con ochenta y cuatro centavos, el objetivo es atender a 320 niños, niñas de 0 a 3 años y mujeres embarazadas, el lugar de atención será en el cantón Echeandía urbano marginal y rural, cantón Guaranda, parroquia Guanujo, Salinas, Veintimilla, cantón Chillanes urbana marginal y rural, cantón Caluma urbano marginal rural, el proyecto Warmi Bolívar tiene una inversión de (\$79.377,31) setenta y nueve mil trescientos setenta y siete con treinta y un centavos, esto es para fortalecer los derechos de 200 usuarios, el lugar de atención es en toda la provincia Bolívar, el proyecto Adulto Mayor Viviendo mis Mejores años Dorados tiene un valor de inversión de (\$367.322,84) trescientos sesenta y siete mil trescientos veinte y dos con ochenta y cuatro centavos, tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de 1.467 adultos mayores, lugar de atención, cantón Echeandía urbano

marginal y rural, cantón Guaranda Guanujo, Simiatug, Veintimilla, Facundo Vela, San Simón, San Lorenzo, San Luis de Pambil, Salinas, Julio Moreno, cantón Chillanes urbano marginal y rural, parroquia San José del Tambo, cantón Caluma urbano marginal y rural, cantón Chimbo urbano marginal y rural, parroquia Magdalena, la Asunción, San Sebastián, Telimbela, cantón las Naves urbano marginal y rural, cantón San Miguel urbano marginal y rural, parroquia San Vicente, Santiago Regulo de Mora, Biloban y San Pablo de Atenas, Personas con Discapacidad, este proyecto conocido como sin barreras tiene una inversión de (\$209.727) doscientos nueve mil setecientos veinte y siete dólares, nuestro objetivo es atender a 540 personas con discapacidad y sus familias, su lugar de atención será en el cantón Echeandía urbana marginal y rural, cantón Guaranda en la Parroquia Guanujo, Simiatug, San Simón, Santa Fe, Veintimilla, cantón Chillanes urbano marginal y rural, cantón Caluma urbano marginal y rural, cantón Chimbo urbano marginal y rural, Parroquia la Magdalena, La Asunción, San Sebastián, cantón las Naves urbano marginal y rural, cantón San Miguel parroquia San Vicente, Santiago, Regulo de Mora, Biloban, urbano marginal y rural, esto es nuestra presentación, nuestro deseo es trabajar por todas las personas vulnerables de la provincia, intervención del alcalde del cantón Guaranda, gracias compañero perfecto, agradecido por la información que nos la compañera que me antecedió en la palabra, me gustaría que se tomen en cuenta compañero prefecto a ver si trabajamos de manera conjunta el poder de una u otra forma fortalecer este tipo de iniciativas que están realizando a lo largo de la provincia, nosotros como municipio de Guaranda hemos considerado un rubro importante para poder adquirir y trabajar en el tema de equipos que nos faciliten el trabajo en territorio, uno de estos casos es nuestra Unidad Móvil de Odontología y la Unidad Móvil de Medicina General esto nos va a permitir de una u otra forma llegar como un servicio óptimo y el primer la calidad a cada uno de los sectores, hemos considerado nosotros un rubro de (\$100.000,00) cien mil dólares para la adquisición de un equipo móvil tanto de Odontología como de Medicina y si podemos articular un trabajo en conjunto sería perfecto me gustaría que para el posterior debate sea tomando en cuenta y articulando con cada uno de nuestros técnicos para manejar el tema administrativo y financiero bajo su mejor criterio señor prefecto y todos los compañero Consejeros se tome en consideración esta sugerencia, intervención del alcalde del cantón Echeandía, bueno básicamente era para hacer una aclaración o sugerencia también, a su debido tiempo nos reunimos la comisión de presupuesto y se ha emitido nuestro informe señor Prefecto de pronto hay alguna confusión en el informe anterior consta solamente (\$1,345.000,00 de los cuales estaban otros rubros que fueron

Ajustados es por esa razón que sube un poquito el rubro a los grupos vulnerables que son justamente el rubro 17 y el rubro 24 que son los respectivos valores mismos que son incluidos para el presente caso también acortar con lo manifestado por el compañero alcalde de Guaranda si bien es cierto los grupos vulnerables son muchos en Echeandía por ejemplo en nuestro presupuesto se ha distribuido para el Consejo Cantonal, para la Junta Cantonal la Protección de la Niñez, Adolescencia, Centro de Terapia Física, Dispensario, Centro Odontológico, trabajar con los grupos vulnerables como siempre lo hemos estado haciendo porque hemos estado presentes en algunos convenios que se han firmado, lo que sí es necesario y como recomendación si nos alcanza el presupuesto en lugares estratégicos armar este tipo de centros que es muy necesario, casualmente yo a las 02:00 pm tenía la inauguración de un nuevo Centro de Terapia Física en el cual nos ha dado mucho éxito porque cada día han venido sumándose más y más y más usuarios,

un ejemplo personas que sufren un accidente que les mandan hacer terapia física entonces si no tienen los recursos es muy costoso o un médico terapeuta y nosotros casualmente hoy estamos inaugurando el nuevo centro de terapia, eso nomás como sugerencia en lo que se respetan al tema de los grupos vulnerables.

Intervención del Presidente de la Junta Parroquial de San Pablo de Atenas, buenas tardes señor Prefecto, señores alcaldes compañeros de las juntas parroquiales, señores directivos y público presente, escuchado detenidamente todos los rubros que se destinan para los grupos vulnerables pero prácticamente no he escuchado la construcción de algún sitio que sirva para estos grupos, sugeriría que a futuro como lo hacen otras provincias pongamos un centro de atención para estos grupos, a lo mejor distribuir estratégicamente uno por cantón que sería lo más viable, estamos más relacionados de programas pero hemos dejado aparte la construcción de lugares de atención, pongo como ejemplo un centro de atención médica o un centro de atención para las diferentes grupos vulnerables que debería tener la prefectura de Bolivia, como recomendaciones, prefecto indica, muchas gracias por su recomendación esperamos a futuro encontrar recursos con operadores nacionales e internacionales como para poder avanzar, intervención del delegado del alcalde del cantón Sa Miguel de Bolívar, señor Prefecto compañeros consejeros directores departamentales y público en general un saludo cordial a nombre del municipio de San Miguel de Bolívar, entre las sugerencias amparado en el artículo 249 del COOTAD que establece el 10% para los grupos vulnerables, si bien es cierto los que me antecedieron en la palabra al hablar de grupos vulnerables en cierra varios sectores en uno de los pedidos nuestros es de que también se vea un medio de transporte muchas de las veces hay las convenciones de los grupos vulnerables en este caso adultos mayores personas con discapacidad para hacer los encuentros y diferentes sectores en diferentes parroquias que se debería tener

un medio de transporte para ellos que tendría que ser adecuado, esa es una de las sugerencias señor Prefecto y compañeros consejeros para que se lo tome en cuenta, gracias, intervención del Director de la Secretaría de Obras Públicas, muy buenas tardes señor prefecto, señores, alcaldes presidentes de las juntas parroquiales compañeros aquí que nos acompañan, Bueno, voy a presentar lo que me corresponde en el área de Obras Públicas, doy inicio con la partida de bienes Insumos materiales para construcción esta partida abarca 350 mil dólares que van a corresponder para trabajar con el equipo de Obras Públicas en trabajos por administración directa, esto convierte a la compra de cemento, hierro alcantarillas y mallas de gaviones para el año 2025, la siguiente partida abarca la compra de materiales para los Presupuestos Participativos de las diferentes Juntas Parroquiales, parroquia de Julio Moreno el Presupuesto Participativo es de (\$28.931,78) veinte y ocho mil novecientos treinta y uno con setenta y ocho dólares, para la parroquia de Santa Fe de igual manera para compra de materiales en construcción de alcantarillas y cabezales un valor de (\$14.080,40) catorce mil ochenta con cuarenta, para la parroquia Simiatug de igual manera la compra de tubería para la construcción de alcantarillas y cabezales por un valor de (\$65.133,18) sesenta y cinco mil ciento treinta y tres con dieciocho, para la parroquia San Luis de Pambil y varias zonas de San Luis, por un valor de (\$ 30.649.53) treinta mil seiscientos cuarenta y nueve con cincuenta y tres, para la parroquia de la Asunción un presupuesto Participativo con valor de (\$ 21.122,06), veinte y un mil ciento veinte y dos con seis, para la parroquia La Magdalena abarca un valor de (\$14.441,96), para la parroquia San Sebastián un valor de (\$9.296,37), compra de adoquines, para la parroquia de Telimbela un valor de (\$23.192,88), para la

compra de tuberías, para la parroquia de Biloban está considerado cemento hierro para la construcción de alcantarillas por un valor de (\$22.741,62), parroquia Regulo de Mora un valor de (\$14.974,90), para la parroquia San Pablo de Atenas el adecentamiento de la plaza que está ubicado tras la iglesia, plaza para los comerciantes por un valor de (\$21.968,44), para la parroquia de San Tiago para la compra de adoquín por un valor de (\$16.879,61), para la parroquia San José del Tambo para la compra de tubería un valor de (\$33.896,72), para el cantón Caluma compra de tubería por un valor (\$44.449,06), cantón Echeandía un valor de (\$48.401,77), cantón las Naves un valor de (\$27.502,93) todos los presupuestos participativos que abarca la Dirección de Obras Públicas asciende un monto de (\$380.000,00) sólo en compra de tuberías adoquines y adecentamiento de la parroquia San Pablo de Atenas, en la partida 320 322 750105 069, proyecto de arrastre de la anterior administración de la construcción de 29 puentes, que en este momento está terminada por mutuo acuerdo y el valor que consideramos es para finalizar la construcción de tres puentes que quedaron inconclusos y tres puentes que se terminó el 100% por un valor de (\$230.000,000) mil dólares, para continuar y aclarar en este punto que la construcción de los 29 puentes es un arrastre de la anterior administración desde el 2021 solo se han ejecutado tres puentes al 100% que es Balsapamba Chaguarpata, Blasapamba Angas y en la vía Caluma Telimbela en el río colorado y tres que quedaron inconclusos uno que lo terminamos en esta administración con trabajos de administración directa que es en el sector de María Aurora al momento esta al 100% que se ha ejecutado conjuntamente con la Dirección de Vialidad en coordinación con la junta Parroquial San Luis de Pambil, tenemos un puente en Valle Hermoso que está en un avance del 75% y en Angas de Pernaza en Telimbela está un 70% el valor que se le asigno a esta partida es de (\$230.000,00) es para culminar con los dos puentes que faltan y cumplir con el compromiso con la constructora que estaba a cargo y ahora terminar por mutuo acuerdo, tenemos la construcción del puente de hormigón en la parroquia Telimbela del cantón Chimbo con un avance del 90% para finalizarse en dos semanas por un valor de (\$100.000,00) mil dólares, esto es una partida de arrastre del año 2023 que se va a ejecutar en el próximo año, la construcción del puente de hormigón armado en la parroquia San Luis de Pambil, puente que fue afectado el anterior año en el desastre que ocurrió el 25 de diciembre está considerado por un valor de (\$600.000,00) al ingreso de San Antonio, tenemos la construcción de puentes Carrozable en diferentes sitios de la provincia Bolívar por un valor de un (\$1.000.000,00), para concluir con los 26 puentes que quedaron pendientes en la anterior administración y ahora con el compromiso del ingeniero Aníbal lo vamos a hacer realidad la obra entonces hemos considerado un millón de dólares para ejecutar los 26 puentes que tenemos a continuación, cantón Guaranda en San Luis de Pambil Piedra Blanca, Guaranda, Salinas, San Lorenzo Sauces Bajo, en Chimbo tenemos Telimbela el Tronador, la Magdalena, Chillanes tenemos San José del Tambo la Fortuna, el Destierro, Chillanes San Antonio, Chillanes la vía Undushí, Chillanes San José del Tambo San Gabriel Bajo, Chillanes Tablaspamba, San José del Tambo la Colombia Alta, Caluma tenemos en el sector de tres Pailas, Cascada del Triunfo Choripogollo, San Miguel el puente que quedó pendiente el río muña, en Echeandía tenemos en la Florida, Punta Blanca San Vanetilla, Río Verde Bajo y San Pablo vía Caluma, cantón las Naves la Isla , Naves Central y Buenos Aires, valer aclarar que este compromiso que tenemos está en proceso de estudio para realizar la nueva contratación en el año 2025, tenemos la construcción de cubiertas tipo Coliseo en las comunidades, este es un proceso de arrastre que están consideradas en su totalidad y es del Ingeniero Richard Palis, el Ingeniero

Rea tiene un compromiso de 17 cubiertas con un valor pendiente de (\$600.000,00), tenemos el compromiso del Ingeniero Richard Palis con seis cubiertas en la comunidad de Manzanapamba, Rumiloma, Carbon Chinipamba, comunidad de Alagoto, Mamasara de Cerritos, aclarar que en estas seis cubiertas en Carbón Chinipamba por pedido de la comunidad no se va a realizar pero está cubierta pasa a San Juan de Lullundongo, este proceso de cubiertas está en ejecución tenemos la entrega de Santa Lucía el 100% y posterior se realizará la entrega en Alagoto, Mama Sara de Cerritos en la próxima semana, la construcción de cancha cubierta en Salinas Chazojuan del presupuesto participativo del 2024 que está de arrastre, construcción del Estadio Sabanetillas en el cantón Echeandía sobre un compromiso que está firmado para iniciar en los próximos días por un valor de (\$164.748,74) tenemos la construcción de la cancha cubierta en la parroquia San Pablo de Atenas por un valor de (\$40.000,00) que es arrastre se inaugurará el próximo 20 de diciembre, tenemos la construcción de la cubierta en el Lago las Cochas por un valor de (\$80.000,00 que está en ejecución, tenemos la construcción de cubiertas para espacios deportivos en diferentes sectores de la provincia Bolívar por un valor de (\$700.000,00), tenemos también los sectores que vamos a intervenir en el 2025, que es en el sector de Tingo, Simiatug por un valor de (\$71.314,65), cancha en el cantón Guaranda parroquia Salinas por un valor de (\$58.647,21) cantón San Miguel San Vicente, San Jacinto por un valor de (\$53.672,57) en el cantón Caluma por un valor de (\$52.168,71), sector Caluma recinto Yatuví por un valor de (\$71.631,09) en el cantón Echeandía en la comunidad de Arrozuco por un valor de (\$74.368,14) cantón Chimbo parroquia Telimbela en la cancha central por un valor de (\$63.214,99), cantón Chimbo sector de La Asunción por un valor de (\$33.247,10) en el cantón Chimbo sector Shamanga por un valor de (\$54.378,25), cantón las Naves en el recinto las Mercedes por un valor de (\$40.301,71), las Naves sector Jerusalén por un valor de (\$68.361,50), cantón Chillanes San Pedro de Guayabal por un valor de (\$58.694,10), estas cubiertas serán ejecutadas en el año 2025 previo estudios, intervención del Ing. Danilo García Delegado del Alcalde del cantón Chimbo, es un gusto poder estar en este primer debate del presupuesto del año 2025, empezando con un tema que desde luego es muy importante las cubiertas se tiene asignado un presupuesto de (\$700.000), para este año, he visto que poco a poco hay que ir cambiando la concepción de la ciudadanía en el tema de cubiertas, yo pienso que trabajar en otros ejes en el tema de proyectos es muy importante y ustedes compañeros como técnicos deberían trabajar muy de cerca con las comunidades sino siempre vamos a continuar trabajando con cubiertas y cubiertas pero no estamos mejorando la calidad de la vida de las personas solo dando un relax o un mejoramiento momentáneo para que con el pasar del tiempo vuelvan nuevamente como estaban esas canchas, señor prefecto compañeros consejeros respecto a la obra civil en el cantón Chimbo sumadas las actividades mencionadas por el director que se ha hecho en base al presupuesto participativo el tema de la alcantarillado en la parroquia La Asunción, la Magdalena techo de la casa comunal de la comunidad de Alambazá que suma aproximadamente (\$68.000) que es bastante ínfimo para las necesidades que nosotros tenemos, hace tiempo atrás conversamos con usted donde indicamos la necesidad de construir los estadios básicos, se encuentra presente el presidente del Gad Parroquial La Asunción nosotros tenemos un espacio con escrituras a nombre queremos hacer la puesta para que se tome en cuenta el presupuesto requerido para la construcción del estadio básicos que no tenemos en la parroquia La Asunción y la parroquia Telimbela sector del Mirador por favor que se tome en cuenta, nosotros estamos para eso, para trabajar en convenios abaratar costos y mejorar la expectativa de la

ciudadanía, entonces esa es una propuesta que nosotros damos todas las facilidades conjuntamente con el compañero Presidente del GAD les haremos llegar las Escrituras para demostrar la legalidad de los bienes y poder trabajar en este sentido, eso nada más con el tema de Obras Públicas esperando de que se pueda hacer y también fue algo que sí es una necesidad urge a la Unidad Educativa la Asunción con un Presupuesto Participativo la construcción de la cubierta que ahí sí los estudiantes en el día a día en la época de clases lo utilizan esta cancha y haga la construcción del graderío en la Unidad Educativa la Asunción que no escucho, no ha de ser más de unos 12 metros en una ala de la cancha que tenemos en este sector y va ser un beneficio focalizado para todos los estudiantes eso nada más respecto al tema, agradezco la palabra, intervención del Presidente del Gad Parroquial la Asunción, Ing. Aníbal Coronel Perfecto de nuestra provincia, señores consejeros, Directores Departamentales y quienes nos acompañan en esta Sesión Ordinaria, quiero acotar algo a lo que ya manifestó el Ingeniero Danilo García Concejal que ha venido delegado de la alcaldía de Chimbo la documentación y la solicitud ya se hizo llegar señor Perfecto, eso a mí también me sorprende porque no consta aquí, si bien es cierto la Asunción el estadio tiene todo el tema de documentación los estudios incluso le manifesté a usted mediante vía telefónica, en estos días se le hará llegar y si quisiera que se considere porque nosotros ya tenemos todo el espacio físico legalmente legalizado, en mi pueblo querido de la Asunción no tenemos fuentes hídricas para sistemas de riego, en este sentido quisiera que en el presupuesto en función de que otras parroquias le hablo en general como consejero provincial a nombre de otras parroquias si bien es cierto se benefician de sistemas de riego pero nosotros no contamos con eso, pero si deberían ayudarnos con otro tipo de proyectos de inversión para que se vayan equiparando por favor para que consideren esas observaciones, estamos aquí para apoyar por el adelanto de nuestra querida provincia como siempre lo hemos hecho como Consejero Provincial, intervención del Presidente de la Junta Parroquial de Telimbela, señor Prefecto buenas tardes compañeros Consejeros público en general, pedir por favor que se tome en cuenta hay ciertas cosas que todavía no ha podido ver en el documento que tenemos, no sé si está tomado en cuenta en base a la reunión que tuvimos anteriormente en el tema de turismo considerar el aporte del 1%, estamos haciendo cubiertas, cubiertas y cubiertas eso está perfecto, pero yo quiero sugerir señor prefecto siendo conocedor de la situación de la Prefectura del Guayas por ejemplo es hora de tener formativas en deportes tomando en cuenta la niñez desde los 5 años hasta los 15 años, también están considerados dentro de los grupos prioritarios, así es que Telimbela está dispuesto a firmar un convenio en lo que respecta a una formativa de deportes, tomando en cuenta que ahora ya no es un jobi si no un estilo de vida de las personas, empezar a potencializar nuestras carteras en las 19 parroquias y comunidades, me gustaría que fuera tomada en cuenta la construcción de un recinto ferial no solamente para la gente de Telimbela sino para toda la provincia un lugar hermoso, turístico que sería muy necesario para hacer expo ferias agrícolas, alimentarias en nuestro sector, adicional de esto el tema de doble riego Cochabamba -Telimbela sería bueno señor prefecto que se ejecute en esta vez esa es mi intervención muchas gracias, intervención del alcalde del cantón Echeandía, justamente es un tema que acabó de decir el compañero y como presidente de AME provincial hace pocos días tuvimos una reunión, eso usted también estuvo presente señor prefecto y muchos delegados se acordó dejar un presupuesto del 1% que es aproximadamente 136 mil dólares que es para difusión, promoción y señaléticas en los diferentes puntos de los lugares turísticos, creo que nos estamos descuidando este punto

que es muy importante y una fortaleza que es el tema turístico, en otros países otras ciudades apuntan el mayor presupuesto al tema turístico, porque eso mejora la economía de todas las familias, entonces sí sería importante que se haga un reajuste de alguna partida y se lo considere unos (\$6.000) dólares ahí para toda la provincia, se hizo un acuerdo verbal señor perfecto por el tema de la cubierta de la Unidad Educativa Galo Plaza Lazo, yo firmé un convenio para que se pueda construir la cubierta en la 13 agosto no lo veo tampoco, justamente ese es el debate compañeros, la verdad que con el tiempo teníamos que venir si es posible con una maleta un abrigo eso es desde mi punto de vista, vuelvo a repetir en el tema de los puentes le iba a preguntar porque hablamos de un puente de San Luis de Pambil 600 mil dólares, y vamos a concluir 27 puentes con un millón de dólares, no sé si esto se hizo el apuro o se hizo técnicamente, hay una parte que se me pasa por alto en la administración anterior se menciona la construcción de un puente en Punta Blanca indican que existen estudios creo que es de 18 metro o 16 metros lineales por favor señor prefecto tomar en consideración, intervención de la señora Viceprefecta, muy buenas tarde señor prefecto, estimados compañeros consejeros, señores directores departamentales, estimados conciudadanos bienvenidos a esta reunión, simplemente querían acotar algo en lo que estoy totalmente de acuerdo en lo que manifestó el compañero consejero de Echeadía, no estoy de acuerdo en que tenemos que un poquito de apresurarnos, también hay compañeros consejeros que vienen en delegación de los compañeros alcaldes que se están empapando del tema, por ello quisiera un poquito más de paciencia y que podamos exponer estimado compañero perfecto a lo mejor porque pedimos en detalle para ver cómo va a ser distribuido el presupuesto no quiere decir que tal vez no tenga nuestro apoyo, estamos para apoyarle siempre y cuando viendo el desarrollo y de manera equitativa que sean distribuidas los recursos, muchas gracias, intervención del señor Prefecto, gracias para continuar como habíamos previsto de manera concreta sobre temas de obras públicas y de Vialidad son posiblemente los más requeridos, intervención del Director de Obras Públicas, señor prefectos buenas permítame aclarar el comentario que lo hizo el concejal Danilo García sobre las cubiertas, las cubiertas fue pedido por el señor alcalde del cantón Chimbo, respecto al comentario del alcalde del cantón Echeamndía claro que está hecho con estudios el valor que está puesto para la construcción de los puentes carrozables por (1.000,000,00) cabe recalcar que es un arrastre de la anterior administración este millón de dólares es para este 2025, el proyecto abarca (\$3.678.000,00), voy avanzar con la construcción de estadios básicos en varios sectores de la provincia Bolívar, (\$540.000,00) para el estadio básico de la parroquia San Simón por un valor de (\$180.000,00), para la parroquia Balsapamba por un valor de (\$180.000,00), en el cantón Caluma en el sector de Samama por valor de (\$180.000,00), esto es en base al pedido de los señores alcaldes, tenemos la construcción del mirador turístico en la colina Quilitagua por un valor de (\$100.000,00) que abarca los ingresos la plataforma y un punto turístico que va a dar realce al cantón Guaranda como lo está realizando el Municipio el cantón Guaranda en el sector la Guitarra, construcción del mercado rural en la parroquia San Pablo de Atenas primera etapa por un valor de (\$100.000,00), esto es pedido por la Junta Parroquial en coordinación con el municipio de San Miguel de Bolívar, mejoramiento de la infraestructura de San Simón por un valor de (\$120.000,00) este es los terrenos que tiene a cargo la prefectura de Bolívar en el sector San Simón, acá vamos a repotenciar para que se pueda utilizar esta infraestructura para nuestro Instituto Provincial de Asistencia Social y algunas direcciones que van a pasar a trabajar en este sector, construcción del nuevo edificio del

Gobierno Provincial por un valor de (\$240.000,00), primera etapa en los talleres de mecánica en la parte que está al ingreso del cantón Guaranda frente al IESS, eso es todo de la Dirección de Obras Públicas si hay alguna pregunta, estoy listo para poder responder, gracias.

Intervención de la alcaldesa del cantón Chillanes, gracias por la explicación ingeniero, me gustaría retroceder un poquito haciendo hincapié lo que dijo el compañero alcalde de Guaranda, es verdad que nosotros tenemos un presupuesto de 10% que hoy sí ya estamos considerando para el 2025 en parte para no ser observados por la Contraloría y en otra para realmente cumplir lo que dice la ley, pero también nosotros como alcaldes sabemos cuáles son las necesidades que tenemos como cantones, Nosotros tenemos un presupuesto de (\$115.000,00), en proyectos que es (IPASB), lo único que sí me gustaría considerar Ingeniero que nosotros trabajemos más directamente con nuestra gente del cantón Chillanes y cómo sería trabajar directamente porque los programas que usted tiene y que el MIESS también da; les felicito, pero no hay mucha responsabilidad en el personal, por qué se mantiene nuestro cantón Chillanes en segundo lugar como el cantón más pobre siendo el más extenso a nivel de la provincia, nuestras comunidades están lejanas, no es como Guaranda, Chimbo o San Miguel, nosotros no podemos trasladarnos muchas de las veces en vehículos y llegar a las comunidades allá tenemos que ir mínimo a la comunidad más cercana se demora media hora o más y muchas de las veces por la vialidad que tenemos totalmente en mal estado no podemos llegar hacia allá, yo pediría que dentro de este presupuesto que usted tiene considerado de los grupos vulnerables nosotros firmemos un compromiso o un convenio donde construyamos un espacio para nosotros recibir a todos los grupos vulnerables, donde podamos ayudar con medicina, con brigadas médicas, esa es la manera donde nosotros podríamos llegar a toda la mayor parte del cantón, lo que decía el doctor de pronto nos pueden ayudar con una unidad móvil básica, nosotros nos pondríamos recibir los sábados y domingos a la mayor parte de nuestras comunidades y ellos aprovecharía en este espacio haciéndose atender eso sería la manera más responsable como autoridades llegara a nuestro cantón, decía también el doctor Inti que no únicamente las personas vulnerables son los adultos mayores, sino al contrario niños, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas bueno y todo lo que aglomera a las personas vulnerables esto con respecto al 10%, en lo que respecta a canchas ingeniero Aníbal nosotros tenemos arrastrando dos cubiertas Alagoto y Santa Rosa de Cerritos y parte de un asfaltado que fueron consideradas para el 2024, de las cuales ninguna se ejecutó, los proyectos que fueron considerados para el 2024 estamos siendo arrastrados para el 2025, en lo que corresponde al asfalto como las cubiertas, hay una cubierta más que se me ha incrementado que es en San Pedro de Guayabal, pero yo hace días atrás pedí que esto sea cambiado porque ahí tenemos una cancha picuyo y no tenemos espacio como para hacer una cubierta, nosotros contamos con ese espacio para la construcción de un estadio, felicito a los compañeros donde les van a construir un estadio, si va a ser considerado un estadio bienvenido sea para San Pedro de Guayabal porque si es cubierta allá no tenemos ni siquiera la cancha para poder construir, en otra instancia nosotros tenemos un presupuesto hablando en general tenemos un presupuestos de (\$400.000,00) para el carnaval no está equitativamente de pronto decir para Chillanes, para San Miguel, San Pablo o sea nosotros no tenemos equitativamente distribuido este presupuesto, por eso realmente yo estoy aquí, yo sí lo separé en todos los programas ejemplo, tenemos algo de turismo pero en general, le felicito compañero alcalde de Guaranda usted está atrayendo lo que es el turismo, a que cantón no nos gustaría que

nosotros también seamos tomados en cuenta, que gestión o qué presupuesto va destinado para el turismo en Chillanes, Echeandía, Caluma y los demás cantones, nosotros también tenemos lugares turísticos lo malo es que a veces hemos sido un poco abandonados por las autoridades, tenemos corredor turístico de las cascadas pero nadie puede ingresar porque no tenemos alcantarillas y una vía en buen estado, nosotros también necesitamos que seamos tomados en cuenta para los presupuesto, quizás muchas de las veces las cubiertas lo podemos dejar a un lado pero nosotros necesitamos que sea intervenido en la parte de vialidad, me gustaría que en el POA se ponga en qué cuatrimestre va a ser intervenido en el primero o segundo la colocación de la carpeta asfáltica en la vía San Vicente San José del Tambo, nosotros como Chillanenses queremos decirle señor perfecto queremos eso se haga constar en que cuatrimestre van hacer ejecutadas las obras porque aquí consta de manera general para el 2025, aparte de eso también tenemos proyectos que son destinados para riego, entonces me gustaría que para el segundo debate seamos tomados en cuenta mínimo de las 210, cinco o diez comunidades que sea para ejecutar el proyecto eso entre otras, no me gustaría alargarme un poco más, sino sugerir al señor Prefecto que para segundo debate sea tomado en cuenta, como dijeron mis compañeros consejeros todo el presupuesto que usted hoy nos dio a conocer que sea repartido equitativamente para los siete cantones y sus parroquias, en el Presupuesto Participativo fue tomado en cuenta mi parroquia, eso también que nos den a conocer para cuatrimestre va a ser entregado el presupuesto, gracias por darme la palabra, intervención del presidente de la Junta Parroquial de San Pablo de Atenas, saludos nuevamente quiero pedir un favor especial en esto obras públicas nosotros tenemos un estadio en la parroquia San Pablo que cuenta con algunas condiciones pero lamentablemente tenemos una sequía en la parte de arriba y eso implica que el estadio en pleno verano esté cubierto de agua, también tenemos otro riesgo que con el tiempo toda la inversión que hicieron se nos pueda ir quedaríamos en nada, si quisiera que le tomen en cuenta por lo menos haciendo un drenaje para que el agua no entre al estadio y se pueda jugar en verano, intervención del señor Presidente de la Junta Parroquial de San José del Tambo, buenas tardes señor Prefecto, compañeros consejeros, Directores departamentales y público en general, escuchado detenidamente el tema de las cubiertas en San José del Tambo no veo ninguna cubierta y tenemos dos perdidos ahí como dicen en el recinto de la Junta Nueva y San Pablo de Amalí ya cuentan con sus perspectivas escrituras, entonces quisiéramos que en este año en este presupuesto 2025 por lo menos se tome en cuenta a una comunidad, gracias, intervención del delegado del Municipio de San Miguel, quiero hacer unas observaciones en el tema de las cuentas por cobrar ascienden a un monto de (“11.963.172,89) por lo que se debe considerar acciones a fin de cobrar dichos valores que permitan efectivizar la obra pública tanto como Prefectura que vaya en beneficio de nuestra provincia de Bolívar, se ha considerado en la partida 84 01 04 Maquinaria y Equipos que asciende a un costo de (\$2.405.000,00) no se detalla los equipos o maquinaria a comprar se debería ir viendo y detallando lo los equipos, en la página 95 existe la partida 360363 en la de Insumos Bienes Materiales y Suministros para la Construcción con un presupuesto de (\$510.167.66) sin que se detalle de igual manera el destino a dónde va a ser invertido, de igual manera la construcción del mercado rural de la parroquia San Pablo Atenas la primera etapa que tiene un valor de (\$100.000,00) en la que debería ser con un estudio técnico para saber hasta dónde va a quedar qué tan factible va a quedar en la primera etapa para que no exista subdivisión de contratos en el caso de que no se lo pueda cumplir a las expectativas de lo que se piensa, de igual manera la

construcción del puente sobre el río San Jorge Balsapamba, construcción de la cubierta de la escuela García Moreno que ya fueron inauguradas, el tema de la cubierta García Moreno solo es el pago que toca de realizarlo, la construcción del estadio de Balsapamba por un valor de (\$180.000,00), pienso que se debe ver el asunto para que en la primera etapa pueda quedar con las factibilidades señor prefecto y compañeros igual manera compañero de la Junta Parroquial de San Pablo de Atenas lo hizo el pedido para la parroquia en lo que corresponden al estadio entonces eso mi señor perfecto de que se prevea y se tome en consideración para el segundo y definitivo debate gracias, intervención de la señora Viceprefecta, hay dos compromisos que tenemos con la organización Unión y Progreso el puente de Quilitagua Shulala y el puente de Quindigua, quisiera saber dónde está contemplado esos estudios, intervención de Director de Obras Públicas, nosotros tenemos el compromiso de realizar estos dos puentes Quilitagua y Quinua Corral solo son dos, están considerados en un proyecto que está presentado en la embajada de Japón entonces estamos realizando todas las correcciones solicitadas por la Embajada para ir a la nueva cita que tenemos agendada en las próximas semanas, pero solo dos puentes Quinua Corral y Quilitagua, el proyecto adicional que tenemos en Gradas que en conjunto con la Junta Parroquial de San Simón con el Ing. Rumiñahui Chela se está también revisando, Intervención del señor Prefecto, es lo más apegado a una posibilidad económica y a una realidad legal de ejecución también, nosotros no podemos intervenir en donde legalmente no esté justificado el proyecto por supuesto vamos a tomar en consideración las observaciones que ustedes nos hacen para segundo debate entonces por favor permítanos continuar creo que nos toca el área productiva, intervención del Director del Departamento Económico Productivo, buenas tardes señor Prefecto, señores Consejeros, público que nos está acompañando por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico Productivo nosotros en este año 2025 en los cuatro ejes que manejamos fomento cultural, deportivo y recreacional, fomento productivo, emprendimiento y artesanal, fomento turístico y el área de fomento agropecuario aquí prácticamente en el área de fomento cultural llevamos un rubro mayor tenemos una partida presupuestaria que es el carnaval de la Provincia Bolívar prácticamente este año al no ser partícipes en este 2024 lo hemos enfocado todo para el 2025 obviamente hemos considerado un proyecto que se está trabajando en este momento tenemos que reunirnos con todos los cantones y las juntas parroquiales para poder trabajar en la distribución equitativa en lo que respecta al recurso de carnaval de la provincia, tenemos otra partida adicional que es de eventos oficiales tenemos un rubro de (\$80.000,00) que es la provincialización de nuestra provincia Bolívar, entonces realizamos todo el tema conmemorativo, es un rubro que nosotros hemos priorizado, tenemos otra partida presupuestaria donde vamos a trabajar con eventos públicos promocionales esta distribuidos en varios proyectos, como se les había explica el carnaval de la provincia bolívar todavía es está trabajando es un monto que está considerado los siete cantones y las diecinueve parroquias en la provincia, tenemos también la provincialización de la Provincia Bolívar el 15 de mayo donde se ejecutan eventos culturales, sociales y todo el tema conmemorativo que se hace, tenemos también una partida donde se van a realizar siete caravanas artísticas culturales por los caminos de Bolívar en los siete cantones durante todo el año 2025, tenemos una asignación de (\$10.000,00) que es un recurso que se ha asignado para todos los cantones y parroquias, tenemos un nuevo proyecto que son los recreos interactivos donde se van a realizar 10 campañas de prevención de mal uso de dispositivos móviles y el Bullying en las Unidades Educativas, se trabajará en los



cantones de Guaranda, Chimbo y San Miguel con un rubro de (\$10.000,00 que se está asignando, en el área de emprendimiento vamos impulsar cinco emprendimientos con un diagnóstico que ya lo habíamos realizado a nivel de toda la provincia, hicimos un concurso de emprendimientos con la Fundación Cuso aquí salieron cinco emprendedores ganadores del área agroindustrial, del área gastronómica, área agropecuaria entonces esto nos a permitido para que estos cinco emprendimientos sean partícipes sean beneficiarios de fortalecer sus productos estos productos hemos visto que tienen potencial para poder salir a mercados nacionales y por no decirlo así al mercado de internacionales, este es un rubro que hemos asignado a varios cantones y varias parroquias que es de (\$1.500,00), tenemos un rubro que hemos asignado para la realización de cinco eventos deportivos, artísticos operacionales en varios lugares de la provincia bolívar con un monto de (\$10.000,00) para poder trabajar en este grupo, acá también en el área de Turismo nosotros hemos trabajado en un proyecto de integración y creatividad en todo lo que tiene que ver con la señalización turística, vamos a implementar 26 vallas de promoción turística en varias parroquias, en este año lo vamos a trabajar en el cantón Guaranda, Chimbo y San Miguel de Bolívar con una asignación de (\$42.000,00), el próximo año nosotros vamos a continuar trabajando en los demás sitios turísticos como en Echeandía, Caluma, Las Naves y en los siguientes cantones vamos a continuar trabajando, tenemos también aquí un proyecto de impulso turístico a la provincia donde vamos a implementar el posicionamiento turístico a través de dos campañas de formación en este momento se está trabajando con en el cantón Echeandía y algunas parroquias que se está asignando recursos, tenemos un rubro para el funcionamiento de los centros turísticos administrados con la empresa pública, en este caso el cantón Guaranda y cantón San Miguel, en el área agropecuaria tenemos varios proyectos una de ellas es las adquisición de suministros agropecuarios, maquinarias y equipos para la implementación funcionamiento de un centro de capacitación, se va impartir conocimientos en la elaboración de lácteos, agroindustrial, tenemos un rubro asignado de (\$69.100,00), para poder trabajar en este centro, también tenemos una partida donde vamos a hacer la contratación de una consultora para la calificación de una marca que estamos ya trabajando en de Bolívar está asignado un rubro de (\$10.000,00) una marca que nos vaya a representar anteriormente teníamos una marca, la marca Bolívar no sé si se recuerdan ustedes que se trabajaba todo el tema productivo todo el tema turístico en realidad esta marca hoy no se la puede utilizar porque alguien ya lo había patentado, entonces hoy la estamos trabajando como una nueva marca y por eso que vamos a trabajar con una consultora en este proceso, tenemos otro proyecto que es el de mejoramiento genético y de Sanidad Agropecuaria, este proyecto ya se lo ha venido trabajando durante varios años, en el tema pecuario en todos los cantones hay un monto asignado de (\$2.500,00) y de (\$5.000,00), dentro del área agropecuaria tenemos un proyecto de fortalecimiento a los apicultores en la provincia Bolívar sí para la adquisición de colmenas, de reinas de abejas para todo el sector de Guaranda, San Miguel que tenemos asignado este rubro, tenemos otro proyecto para la adquisición de plantas frutales y plantas melíferas que van a ayudar a fortalecer el proyecto de los apicultores en este sentido también estamos considerando varios cantones con un rubro de (\$5.000,00), tenemos también unos proyectos que estamos trabajando que son de la adquisición de maquinaria y equipos de calificación agrícolas para fortalecer la producción agroindustrial hay varios cantones que han realizado dos pedidos y vamos a trabajar en este año hay un rubro asignado de (\$80.000,00) mil dólares, tenemos un rubro para la dotación de kits de aguacates, proyecto de fortalecimiento a todos los

beneficiarios de las plantas de aguacate que anteriormente se ha venido es un proyecto que está cambiando la matriz productiva en varios cantones como administración estamos fortaleciendo este proceso que va encaminando a la exportación hemos designado un rubro de (\$42.000.00), estos proyectos lo hemos estado ejecutando en este año proyectos de arrastre que hemos dejado para este próximo año para la adquisición de carpas, mesas, sillas para el área de emprendimiento que también nos hace falta trabajar y también como sabrán ustedes tenemos otro proyecto que estamos arrastrando como es la adquisición de instrumentos musicales para la banda de la Prefectura nuestra banda es la que se ha estado moviendo por toda la provincia y obviamente las administraciones anteriores no habían dejado con instrumentos, los compañeros han estado trabajando con instrumentos propios entonces hoy nosotros hemos visto la necesidad de adquirir instrumentos, es lo que estamos trabajando en el área de la Secretaría Económico Productivo, si tiene alguna consulta para poder solventar, intervención del Presidente de la Junta Parroquial de San Pablo de Atenas, muchas gracias por la explicación estimado Johnny solo quería ver si los eventos deportivos se haga un evento en cada cantón, con ese rubro que se acomode para los siete cantones, si estaba considerado inicialmente realizar eventos deportivos en cada cantón, tenemos otros proyectos que estamos trabajando dentro de las cadenas de valor en nuestra secretaría, pero esto se está trabajando con fondos de cooperación internacional como Cuso, Condesa G y Z y algunos otros que se me escapan en este momento, prefecto indica que vamos a pasar a la siguiente dirección que es vialidad, buenas tardes estimado Prefecto, estimada Viceprefecta, estimados consejeros, compañeros directores, estimados compañeros de las diferentes comunidades de la provincia Bolívar a continuación se responde al presupuesto de la Secretaría de Vialidad para el ejercicio fiscal 2025, como primer punto tenemos combustibles por un monto de (\$1.140,000,00), dólares con este monto está planificado realizar alrededor de 60 kilómetros de trabajo en cada uno de los siete cantones, estamos hablando de una intervención de 500 kilómetros en toda la provincia de Bolívar, así también está planificado realizar alrededor de 14 kilómetros de doble tratamiento superficial, y 10 km de apertura de vías todo este trabajo se realizan por administración directa con nuestros equipos y maquinarias, otro grupo dentro de este componente tenemos mejoramiento de la red vial rural de la parroquia San Simón esto es parte del presupuesto participativo 2025 por un monto de (\$14.620,85) lo que tiene que ver el área de talleres tenemos instalación, mantenimiento y reparación de maquinaria y vehículos dentro del rubro de maquinaria equipos de instalación y reparación hemos asignado un monto de (\$80.000,00) mil dólares, para mantenimiento de vehículos se asignó un monto de (\$80.000,00), mil dólares esto se considera en base a la misma asignación presupuestaria del ejercicio fiscal 2024, dentro del presupuesto para participativo para la parroquia de San Simón mantenimiento de retroexcavadora por un monto de (\$14.620,87), necesitamos lubricantes, aceites, grasa, aceite hidráulico para la maquinaria y vehículos en el ejercicio fiscal 2024 hicimos un régimen especial por (\$70.000,00) más un proceso de ínfima cuantía, por eso consideramos un monto similar de (\$80.000,00) mil dólares, repuestos y accesorios tanto para la maquinaria como para los vehículos está asignado en monto de (\$600.000,00) mil dólares, que contempla el tema de pines o cines sistema de redes de rodaje de todo el equipo caminero, de los tractores, repuestos de excavadoras, tenemos que también adquirir el tema de columnas, repuestos para los volquetes, bienes muebles no depreciables se asignado un presupuesto por un mundo de (\$6.600.00) está planificado adquirir herramientas para área de talleres como gatas equipos de oxicorte que son



necesarios para realizar el mantenimiento por administración directa, bienes inmuebles, maquinarias y equipos de larga duración, igual tenemos igual de equipos para el área de talleres por un monto de (\$20.000,00) mil dólares que está concentrado en base a las necesidades de talleres, arrendamientos de bienes, edificios, locales y residencias de arrendamiento por un montón de (\$47.000,00) este rubro es asignado para el pago del hospedaje de cada uno de los compañeros que están en los diferentes puntos de trabajo en los siete cantones, maquinaria y equipos arrendamiento tenemos planificado invertir (\$160.000,00) mil dólares para alquileres de excavadoras sobre orugas que se ha priorizado según el siguiente detalle, cantón Guaranda sector de San Luis de Pambil desde caída aguas abajo y hacia arriba en una longitud de 160 metros lineales y 94 horas, San Luis de las Mercedes para protección del talón de la vía principal de la parroquia San Luis de Pambil en una longitud de 40 metros lineales con un total de 60 horas, sumando un total de 155 horas para la parroquia San Luis de Pambil, cantón San Miguel en la parroquia Balsapamba para la protección de los puentes una longitud de 60 metros lineales, un total de 90 horas, así también para la protección del puente de Río de María Copadillo en una longitud de 110 metros lineales 165 horas, protección de la hilera del río igual en el sector de Balsapamba una longitud de 80 metros lineales 120 horas total 376 horas para la parroquia Balsapamba perteneciente al cantón San Miguel de Bolívar, en el cantón Echeandía para la protección del puente San Gerardo aguas arriba aguas abajo dragado en el margen izquierda y derecha una longitud de 300 metros 79 horas, puente San José de Camarón si regresa por favor de San José de Camarón con una longitud 295 metros lineales un total de 77 horas, sumado un total de 232 horas para el cantón Echeandía, cantón Caluma puente Caluma Viejo una longitud de 280 metros lineales y 150 horas, en el barrio Emisferio 270 metros lineales con un total de 152 horas, total 366 horas para el cantón Caluma, cantón las Naves en el sector las Iguanitas una longitud de 300 metros lineales con 99 horas, en el sector el Paraíso 240 metros lineales con un total de 71 horas, puente quebrado 200 metros lineales y con 66 horas, en la Playita Zaman Siete con 400 metros lineales con un total de 132 horas, sumando un total de 376 total para el cantón las Naves, para el cantón Chillanes en la vía Marcelino y en los tres sectores de la Colombia Alta vamos a intervenir aguas arriba aguas abajo y también en el margen izquierdo y derecho en este caso se va intervenir en una longitud de 260 metros lineales y un total de 225 horas, en el recinto Cruz de Chiriyacu y también el sector de Cruz de Hueso una longitud de 170 metros lineales o un total de 151 horas, eso en los referente al alquiler de la máquina, contrataciones de estudios de investigaciones fiscalización de carpeta asfáltica en distintas vías ubicadas en los cantones de Guaranda, Echeandía, Las Naves, Caluma San Miguel y Chillanes este proyecto corresponde al contrato de arrastre del Ing. Cedeño y como Fiscalizador el Ing. Javier Alvear tenemos que considerar este monto en virtud de que en este momento nosotros tenemos muy poco avance pese a que nosotros hemos facilitado todos los espacios técnicos y legales para que la contratista pueda cumplir con el contrato no hay otra alternativa que prácticamente da por terminado este contrato y empezar una nueva contratación, contratación de estudios de suelos para varias vías en el cantón San Miguel por un monto (\$7.162,92), dentro del mismo proyecto la contratante la Prefectura de Bolívar es hacer los trabajos de colocación de base o subbase pero también para garantizar la calidad nosotros tenemos que contratar un servicio de laboratorio de suelos a fin de garantizar la calidad de los materiales que vamos colocando evitar los problemas en la carpeta asfáltica, las longitudes son las mismas del caso anterior, contratación de estudio de suelos en varios días de la provincia, acá hemos

visto las necesidades de crear la partida de presupuestaria por un monto de (\$6.600,00) dólares con la finalidad de que a futuro contar con los recursos, hemos planificado realizar intervenciones como el caso de la vía Salinas – Simiatug, Caluma – Piedra Redonda para estas dos vías contamos ya con un proceso publicado en el portal de compras públicas donde nosotros por la administración directa hemos realizado los estudios con lo cual se ahorraron alrededor de unos (\$70.000,00) mil dólares a la Prefectura de la Bolívar, así también en este momento estamos realizando los estudios de ingeniería por administración directa para doble tratamiento superficial bituminoso para la vía San Simón, Shacundo, San Vicente las Tres Cruces, Lacta Mashma, Rodeo Porotopamba, así tenemos también Llacan el tuso, Llacan San Predo en el cantón Chimbo, tenemos un paquete de proyectos que se va a ejecutar con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) donde está considerado la vía Porotopamba – Salado Chico, Tangará en el cantón San Miguel con una longitud de 6 km, así también está contemplado la vía la Palma - Pambabuela en la Parroquia Salinas con una longitud de 9km, Verdepamba - Pasagua en el cantón Caluma una longitud de 5km, Cochabamba – Telimbela con una longitud de 19 km, varias vías en el cantón Chillanes en la zona alta que tenemos que definir de manera conjunta estimada alcaldesa, también las Cochas - Tingopamba – Pachakutik está planificado realizar una intervención de 15 km esto es lo que tiene que ver con estudios de suelos que necesitamos para la planificación de la calidad de los materiales, tenemos que definirlo a detalle una vez que levantemos la información, existe un equipo que está en campo trabajando para obtener los datos exactos, coordenadas y todos los detalles de la vía, solamente para fortalecer este tema la prefectura de Bolívar en este momento viene trabajando en los términos para contratar la consultoría hemos hecho acercamientos con el Banco de Desarrollo que estamos planificado obtener un crédito por un monto de siete punto seis millones para este banco de proyectos, en la primera etapa vamos a hacer los estudios de ingeniería, aspiramos hasta la próxima semana nosotros disponer de los TDR los términos de referencia que son la base de los estudios de ingeniería como decía el señor alcalde ahí nosotros sabemos el costo real, de ahí nosotros sabemos si lo hacemos por administración directa o vamos a contratar está planificado específicamente contratar la carpeta asfáltica mediante una empresa porque obviamente nosotros no disponemos de los equipos del personal y la maquinaria para ejecutar esta obra, tenemos nosotros un conjunto de proyectos que corresponden a los 46 km, bienes de uso de consumo de inversión como insumos, materiales y suministros para la construcción por un monto de (\$340.675.15), las vías en este momento se mantienen a nivel de carpeta asfáltica requieren una intervención un mantenimiento rutinario, es decir un bacheo y un sello de fisuras, tenemos planificado intervenir la vía Caluma, Caluma el Valle, Pagua – Charquiyacu, Caluma Viejo, así también en San Luis de Pambil con una longitud de 13 kilómetros, en el cantón Echeandía la vía principal de Echeandía, la vía que conduce a Sabanetillas, Echeandía San Francisco del Orongo, Echeandía San Francisco, Echeandía los Ángeles, Sabanetillas – San Gerardo, Echeandía Caluma, en el cantón las Naves, las Naves las Mercedes Quinsaloma, las Naves San Francisco, las Naves San Luis de Pambil, cantón San Miguel, San Miguel San Jacinto, San Vicente Ungubí, San Vicente, San Francisco San Vicente, Chimbo San Tiago , San Tiago San Vicente Santiago a San Lorenzo, Santiago Santa Rosa de Totoras, San Francisco Naranjito, San Pablo Loma de Tabas, San Pablo Villamora, San Pablo el Retorno, San Pablo Viejo el Centro, cantón Chillanes, Chillanes San Vicente, Chillanes Bola de Oro, San José del Tambo la Colombia Alta, en el cantón Chimbo, San Sebastián Lamzá, ingreso principal a la

Magdalena, Agencia de Transito Charquiyacu y la vía Cruz Loma la Asunción, dentro de las principales obras de infraestructura tenemos la colocación de carpetas asfáltica de la vía Simiatug – Puenebata con un monto de (\$53.390,00) esta vía se encuentra con 95% de avance a nivel de carpeta asfáltica, estamos planificando realizar la respectiva señalización vial para lo cual hemos considerado un rubro de (\$3.390,00), rehabilitación de las carreteras Telimbela – Caluma, Cuatro Esquinas – Salinas, Rayopamba – Facundo Vela, por un monto de (\$668.547,71), la vía Rayopamba – Fcundo Vela prácticamente tienen en este momento un 65% de avance, necesitamos en este momento considerar los recursos para intervenir de un tramo de 8 kilómetros que está quedando pendiente porque en base al monto contractual ya no alcanza los recursos para comprar carpeta asfáltica en toda su longitud de 34 kilómetros, colocación de carpeta asfáltica en varias vías del cantón Guaranda, San Miguel, Caluma, Echeandía, Chillanes por un monto de (\$1.312.810,44) este contrato es parte de los 46km adjudicado al Ing. Cedeño en este momento esta en un proceso de terminación unilateral, dentro de este proyecto nos corresponde a nosotros considerar los recursos para iniciar un nuevo proceso de contratación, colocación de doble tratamiento superficial butuminoso de las vías San Simón – Curiñan, Capito – Shacundo, San Vicente las Tres Cruces, Llaca – Masma, por un monto de (\$853.017,86) aquí están contemplados los principales proyectos que se van a intervenir a nivel de doble tratamiento superficial butuminoso, como la vía San Simón, Capito – Shacundo fase uno con una longitud de 6km cantón Guarnda, la vía San Vicente – las Tres Cruces – Llaca – Verde Tingo cantón Chimbo, con una longitud de 3km, Llaca, Masma – Rodeo en el cantón Chimbo 5km, Llacan San Pedro en el cantón Chimbo con una longitud de 2 km, para poder realizar nosotros este proceso de contratación hemos tenido que hacer los estudios de ingeniería por administración directa, colocación de carpeta asfáltica Porotopamba el Saldo Chico por un monto de (\$240.000,00), calculamos nosotros en base a nuestra planificación esperamos nosotros en el ejercicio fiscal 2025 realizar la colocación, esto es bajo convenio, colocación de carpeta asfáltica en la vía la Palma – Pambabuela por un monto de (\$975.000,00) dólares estamos nosotros en este momento realizando trabajos por administración directa como ampliación de la vía y planificamos por lo menos asfaltar una longitud de 10 km en esta importante vía de la zona norte, vía Pambabuela la Palma, Verdepamba Pasagua, Cochabamba - Telimbela varias vías de la zona alta del cantón Chillanes, la vía las Cochas - Tingopamba – Pachakutik, Atangua – San Juan – Cochapamba – Guanto Cruz, Santa Lucia y las Naves Zuquibí está planificado intervenir con un crédito del BDE por un monto de (\$7.475.000,00) dentro de eso vamos ir avanzando de manera cronológica, aspiramos nosotros que hasta el mes de abril podamos responder de los estudios de ingeniería y una vez que tengamos definidos los presupuestos igual vayamos separando qué trabajos se hace por administración directa y qué trabajos va a intervenir la empresa contratista, tenemos la vía Regula de Mora San José del Tambo está planificado realizar una inyección de recursos de (\$200.000,00) mil dólares para esta vía, colocación de carpeta asfáltica de la vía Caluma la Esmeralda con un rubro de (\$180.000,00) mil dólares para el ejercicio fiscal 2025, aspiramos de que próximamente nos hagan la entrega oficial por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas el diseño de la carpeta asfáltica para poder nosotros igual ir planificando este proyecto, dentro del presupuesto participativo para la parroquia de Balsapamba tenemos en el sector de San Vicente se va a colocar carpeta asfáltica en una longitud de 200 metros una asignación de (\$17.473,97) consideramos igual el mismo número de transferencias para la mancomunidad por un monto de (\$10.000,00) dólares, dentro del rubro de bienes

muebles tenemos maquinarias y equipos por un monto de (2.405.000,00) que está prácticamente destinado al pago del segundo desembolso de la adquisición de maquinaria, en este momento ya tenemos un contrato firmado por un monto de (1.800.000,00,) para la adquisición de dos excavadoras 340, dos motoniveladoras, dos rodillos lizos y un tanquero de agua de tres mil galones aspiramos que en los próximos 15 días hagamos el primer desembolso y el segundo desembolso se realizará en el ejercicio fiscal 2025, así también hemos hecho la adquisición de 10 volquetes de 8 metros cúbicos por un monto de (\$590.000,00) dólares, aspiramos que próximamente el equipo esté aquí, como parte del presupuesto participativo tenemos para la parroquia de Facundo Vela el aporte para la adquisición de una gallineta por un valor (\$26.132,20) así también para la parroquia de San Lorenzo para la compra de una gallineta un aporte de (\$21.449,69), vehículos de larga duración por un monto de (\$1.155.310,30) esto es exclusivamente para el pago de las volquetas que se encuentran en proceso adquisición, eso con respecto a la Secretaría de Vialidad estimados consejeros si hay alguna duda estamos aquí para solventar, intervención de la Viceprefecta, muy buenas tardes estimados compañeros felicito por el trabajo que viene haciendo en el departamento de Vialidad y gracias también al apoyo político del compañero Prefecto por realizar estos trabajos, quisiera estimado ingeniero verificar en qué lugar o cómo está establecido el poder ingresar a la zona norte del cantón Guaranda, si bien es cierto como antecedente nosotros le entregamos una vía bajo un convenio al compañero alcalde de Guaranda para que dentro de las competencias se pueda realizar el asfalto, pero no solamente tenemos vías principales también tenemos vías vecinales, comunales y como nosotros compañeros comuneros necesitamos la intervención, por ello solicitó compañero prefecto que se ponga en el presupuesto la intervención y mejoramiento vial, hay un pedido de Surupoglo para el rebacheo de la entrada al colegio compareño director tal vez no se tomó en cuenta, solicito de la manera comedida se tome en cuenta y se pueda trabajar en el mejoramiento vial de todas las comunidades de la zona Guanujo, primero en lo referente a la intervención de la zona norte de Guanujo del cantón Guranda está planificado la intervención en el sector de Rumipungo luego en el sector de Surupoglo, también está planificado intervenir en Carbón Chinipamba hoy estuvieron los compañeros por el sector de Pachakutik Corazón Culebrillas definiendo donde tenemos que intervenir, en una primera fase tenemos disponer del espacio físico, tengo el informe de los compañeros donde indican que hay sectores donde el espacio es de tres metros y no pueden circular las volquetas, primero hay que disponer del espacio físico hacer el respectivo trasado y movilización de la tierra, así también lo que tiene que ver el bacheo esta considerado realizarlo en varias vías del cantón Guaranda lamentablemente este cantón agrupa más del 50% de la red vial provincial, está considerado la intervención en las vía de la parroquia de Salinas, parroquia de Guanujo, así también la vía que conecta con la parroquia de San Simó, nosotros dentro del proceso está planificado adquirir un total de 2.400 volquetas de carpeta asfáltica, es un proceso que ya se marcha el portal de Compraspúblicas, en el caso de la ampliación de la vía Cochabamba es necesario el apoyo del Gad Parroquial del Municipio del cantón Chimbo, porque necesitamos disponer del ancho de la base mínimo por lo menos 8 metros porque la carpeta asfáltica lo tenemos que colocar un ancho de 6 metros, eso estimados consejeros, intervención del Presidente de la Junta Parroquial Telimbela, ingeniero dentro de lo que respecta a la vialidad sabiendo que hay muchos sectores que son golpeados y no estoy sesgando mi opinión sino más bien lo escuchado, hay una vía asfaltada que es el mirador Tablas de la Florida, Mirador Caluma, se había

mencionado dos veces Caluma la esmeralda, entonces no sé si existe alguna fusión, adicional a esto estimado ingeniero nosotros en el sector de Telimbela al igual que en todos los otros cantones y parroquia como San Luis de Pambil, las Naves, Caluma se requiere la contratación de maquinaria pesada por el tema del dragado de los ríos que hay que hacerles ciertos sectores donde están corriendo peligro las poblaciones, yo le podría mencionar dentro del territorio de Telimbela la parte que conecta con Samama Oriental, la Arsacia, el Valle seguimos hacia si bien es cierto se está terminando el nuevo puente de Telimbela hacia abajo la colocación del puente metálico, también hay que hacer el dragado y encausamiento del del río, para no tener ningún problema en este invierno y hacia arriba tenemos el puente de los huracanes que también corre bastante peligro porque la sedimentación que ha dejado el invierno del 2023 y del 2024 requiere que hagamos ese tipo de trabajo, porque si no estamos prácticamente complicándonos en el tema vial, en Telimbela también se ha perdido más de un kilómetro de vía y esperemos que logre reconformar, entonces sería importante tomar en cuenta el tema de la contratación de maquinaria para poder encauzar los ríos y evitar problemas, el puente Telimbela está construido pero 150 metros más arriba tenemos un mesón de sedimentos, entonces por favor si sería importante ingeniero Aníbal, hay que considerar que la Prefectura Bolívar dispone de 10 excavadoras operativas, entonces con este contingente está planificado intervenir en el tema de protección de las riberas de los ríos, a esto se suman las dos excavadoras 340 que son uno de los equipos más grandes que existen en el tema excavadoras, aspiramos que en el mes de febrero podamos tener, eso estimado presidente, intervención de la señora Viceprefecta, estimado Prefecto muchas gracias también por la planificación señor director pero recuerde que no solamente son dos otros comunidades de la organización unión y progreso, son 16 comunidades que pertenecen y las 16 comunidades tienen vías comunales compañeros, como antecedente ya expuse que vamos a tener un asfaltado por parte del Municipio en la red principal, pero tenemos algunas comunidades que están desatendidas dos años que no hemos atendido, también escucho que con la misma maquinaria se va a intervenir en diferentes partes de la zona Guanujo, compañeros si bien es cierto la zona Guanujo también es bastante extensa y si necesitaríamos que por favor se maneje una planificación, no solamente con una maquinaria o un frente de trabajo sino que también atendamos a Guanujo como se lo merece, por ello solicito señor Prefecto que pongamos en la planificación un cronograma establecido para ingresar a todas las comunidades de toda la provincia y específicamente de Guanujo, mi solicitud la hago directamente a usted como primera autoridad, intervención del señor prefecto, muchas gracias, Guanujo está dentro de la planificación para la intervención de todas las organizaciones que les apreciamos mucho, está FOSIG, Unión y Progreso, con una firma de convenio con el compañero alcalde vamos a llegar a Codial y nueva esperanza también tendrá su parte correspondiente, intervención del alcalde de Guaranda, nada más como sugerencia para nuestro compañero director que está en uso de la palabra, nosotros hoy hemos aprobado en primer debate el supuesto para el año fiscal 2025, tomando en cuenta que se ha considerado los recursos económicos necesarios para el asfalto de toda la cabeza de parroquia de San Luis de Pambil, públicamente agradecerle al compañero perfecto por el convenio que suscribimos, está contratado el bacheo desde Surugpollo hasta Shulada y posterior desde Shulala hasta Quinoa Corral en el tema del asfalto y también está contratado el bacheo desde el puente que va a Virey hasta Carbón Chinipamba, para que esos rubros que están destinados se pueda traspasar a otro cantón o parroquia en con la finalidad de que estos rubros vayan

destinados a mejorar la condición diaria de otros cantones y parroquias, ese tema yo sé la preocupación de la compañera Viceprefecta a nosotros también nos ha preocupado de sobremanera y por el interés que ha tenido el compañero perfecto es que pudimos firmar el convenio, si no hubiese existido ese convenio nosotros no hubiésemos podido intervenir, está ya contemplado Quilitagua Patococha, igual está contemplado mercado mayorista hasta cuatro esquinas que se están ejecutando, solamente como sugerencia se acojan compañero perfecto los ribros que estaban destinados para el rebacheo se destine a otra parroquia o a otro cantón eso compañero perfecto, este convenio firmado de 16 kilómetros no contempla recurso del Consejo Provincial porque de acuerdo al convenio una vez terminada la vía el mantenimiento le corresponde a la prefectura de Bolívar, Intervención de la señora alcaldesa del cantón Chillanes, gracias ingeniero por la explicación, ingeniero Aníbal también por todos los convenios que se vienen realizando y que se está ejecutando en este 2024, con respecto al asfaltado de la Margarita a la parroquia espero que este 2025 con toda la buena voluntad de usted y sobre todo con la guía de Dios se ejecute ese asfaltado que tanta falta nos hace hacia la parroquia, gustaría también que para el segundo debate nos den una fecha específica en que cuatrimestre si en el primero o segundo para nosotros de esa manera comunicar a nuestra gente del cantón Chillanes cuándo van a ser ejecutados de estos asfaltos, con respecto a la colocación de carpeta asfáltica de 10 km en la zona alta del cantón Chillanes, eso no está considerado en el detalle de vías a intervenir en el presupuesto 2025, sí me gustaría que esto sea considerado porque lo que es el proyecto de arrastre para la parroquia está considerada, pero lo otro no está considerado en el detalle de vías a intervenir en el presupuesto 2025, mi petición es que sea considerado porque en el POA si está considerado, tengo únicamente de la parroquia y me falta lo de la zona alta del cantón Chillanes, esa era mi observación para el ingeniero de vialidad, por favor revisemos ese tema porque para mí sí está considerado dentro del plan de financiamiento con el BDE 2025, está planificado una inversión de (\$325.000,00) para la carpeta asfáltica en la zona alta del cantón Chillanes, en el otro tema que nos manifiesta de los 17 kilómetros desde San Vicente hasta la parroquia hay que considerar un detalle hay cosas que nosotros podemos hacer por administración directa, exclusivamente contratamos de estudios topográficos en las zonas de montaña, así también necesitamos estudios de detalle de sueldos ahí es donde necesitamos intervenir con las consultorias, intervención del presidente de la junta parroquial San Pablo de Atenas, voy a intervenir nuevamente espero sea la última, es cuestión de vialidad hay algunas parroquias que no vamos a recibir ningún tipo de asfalto hablo por todas las parroquias en la provincia de Bolívar que con los kilómetros de asfalto que va a interrumpir nuestro compañero consejero Inti Yumbay estos rubros se pasen a cualquiera de las parroquias que no contamos con carreteras no nos han puesto en el presupuesto para la colocación de la carpeta asfáltica, eso sí que sea para cualquiera de las parroquias que este año no vamos a tener carpeta asfáltica, gracias, intervención de la Viceprefecta, agradecer por todo el apoyo a la organización, pero si quisiera saber tenemos un pequeño rubro será 200 metros de rebacheo, pero también se puede considerar que la misma organización de la entrada de cuatro esquinas hacia allá que todos conocen la cancha de la organización, bueno el municipio entregaba a la organización, también se está yendo todo de esa parte y podríamos hacer un rebacheo o no sé si usted lo toma en cuenta para el asfalto, entonces me pidiendo algo que no está considerado aparte de que no tengo mejoramiento en algunas comunidades, que por favor solicito nuevamente se tome en cuenta, hay muchas comunidades, dieciséis comodidades de las cuales solo dos

queremos intervenir, hemos concluido con el análisis del tema vial están escritas las sugerencias correspondientes para que en el segundo debate sea tomado en consideración, vamos a pedirles a ustedes quizás terminar con las áreas operativas porque el tema de talento humano es más interno, el tema de planificación es interno, secretaría general y de las otras áreas de gestión la tenemos nosotros, intervención del Director de la Secretaría de Riego, buenas noches señor Prefecto, señores Consejeros, la dirección de riego tiene cuatro partidas en las cuales la primera la secretaría de sistema de riego donde tenemos efectivamente el estudio de diseño del proyecto Atiacagua Chillanes, este es un proyecto del 2024 que se va a terminar pagando en el 2025, cómo funcionamos nosotros al interno de la dirección de riego primero tenemos que tener todos los documentos originales y digitales, qué significan que la Junta esté conformada como tal y tengan una sentencia de adjudicación del agua, en este caso la comunidad cumplió con estos requerimientos, posterior al estudio que se realiza nosotros enviamos al Ministerio del Ambiente para que se comprometan los recursos del año en curso, en este caso los recursos que se van a comprometer para el estudio del sistema de riego Atiacagua Chillanes son del 2025, que serán ejecutados en el 2026, dentro del ámbito de mejoramiento nosotros tenemos logros para este proceso que son para compra de insumos y materiales, en este caso de tuberías, cemento y otros accesorios para el sistema de riego, tenemos la siguiente partida que es la 362 que son las construcciones de infraestructura nueva, acá tenemos contemplado lo que ya les decía como son Atandahua, Laiga, Jerrana y los comprometidos del 2024 que son el sistema de riego San la Leo y el sistema de riego de San Lorenzo, Salaleo por 309.000 y San Lorenzo por 1.472.281,18, tenemos la partida 363 operación y mantenimiento del sistemas de riego existentes acá nosotros tenemos un rumbo que mencionaba por un valor de \$510.000,00, y tenemos una certificación plurianual para terminar pagando en este 2025, lo que se está comprando en el 2024, con un rezago de \$167.000,00 mil dólares para que las juntas que estén con los documentos habilitantes como la sentencia de adjudicación como tales para que puedan hacer los petitorios necesarios y previa inspección técnica facilitar este proceso, este proceso se dará de enero a mayo, para que en el segundo semestre nosotros poder hacer la compra necesaria y cumplir con los petitorios de las juntas, posterior nosotros estamos implementando la contratación de \$240.000,00 mil dólares en estudios, de igual manera como ya se había manifestó cumpliendo previamente los documentos habilitantes y quienes dentro del 2024 cumplieron con los documentos habilitantes, están del sistema de riego de Guanto Cruz, del sistema de riego Paltabamba, del sistema de riego Cachizagua y del sistema de riego Cocha Colorada, sistema de riego el Tingo, sistemas de riego de la comunidad de Pangua y mejoramiento del canal del sistema de riego Santa Fe, nosotros tenemos contratado en el 2024 el estudio para la actualización del Plan de riego provincial que se va a caducar en este 2024, es necesario contemplar ahí sí las necesidades de cada una de las juntas, pedimos el apoyo de las autoridades que están acá presentes y de los que están en territorio para que puedan formalizar, nosotros tenemos equipos técnicos necesarios para que podamos ayudarles a fortalecer la parte institucional, la parte organizativa en la conformación de juntas en la publicación de sentencias y dar trámite para que la inversión pueda llegar a cada uno de estos territorios, hemos tenido una intervención igual de nuestros compañeros de San Luis de Pambil para que en el siguiente año sea contemplado, así cada uno de ustedes puedan tener el proceso del sistema de riego en cada uno de sus territorios, de esa manera nosotros hemos contemplado un presupuesto de \$5.090.166.42, cualquier inquietud estamos acá para resolver, intervención del Director

de la Secretaría de Medio Ambiente buenas noches estimado Perfecto, estimados consejeros, manifestar que dentro del presupuesto de la Secretaría de Gestión Ambiental es una parte de los proyectos que se están ejecutando con el aporte de cooperación internacional a lo largo del eje ambiental, revisando la conservación de los dos ecosistemas importantes que tenemos dentro de la provincia de Bolívar, que es el ecosistema páramo que viene desde la parroquia de Simiatug hasta la parroquia de San Vicente en el cantón Miguel, así como también el ecosistema de estribaciones de montaña que viene desde Facundo Vela hasta Santa Rosa de Agua Clara, también tenemos la adquisición de señaléticas para el área de conservación páramo y el área de conservación de estribaciones de montaña con monto \$31.460,00 dólares, aparte de eso tenemos un rubro importante para la repotenciación de nuestros viveros que se encuentran en el cantón Echeandía, cantón de Chillanes y la parroquia de San Simón, con este monto podemos garantizar que la cantidad de especies forestales y poder entregar a las diferentes parroquias y cantones de la provincia, contamos con aproximadamente 60.000 especies de plantas nativas y poder coordinar la reforestación activa en los diferentes territorios importantes que tenemos, otros rubros importantes que tenemos es la implementación de la planta de vio abonos esto es una contraparte mediante convenio que se mantiene con la Universidad Estatal de Bolívar, lógicamente para ir ejecutando la producción de abonos que es una de las propuestas de campaña de esta administración, debo indicar también que por parte de la Prefectura de Bolívar se ha venido a gestionando aproximadamente \$1.000.000,00 dólares de cooperación internacional a través de la declaratoria de conservación y uso sustentable, es una herramienta de conservación que atrae la inversión extranjera, se ha ganado este importante financiamiento de la Unión Europea, así como también otro rubro importante como es Condensan para realizar estudios de balance hídrico que es aproximadamente de \$300.000,00, para el estudio del balance hídrico, así también se ha podido gestionar aproximadamente \$700.000 euros para poder trabajar en los diferentes ejes evitando el avance de la frontera agrícola, intervención del señor Presidente de la Junta Parroquial de Telimbela, perdón por hacer nuevamente el uso de la palabra, desde y hasta que altitud sobre el nivel del mar estamos tomando en cuenta estas estribaciones, por favor, sí, definitivamente nosotros estamos trabajando existe ya un borrador de ordenanza para la creación de esta área de conservación en el sistema de estribaciones montaña, basándonos primero en los lineamientos que nos están pidiendo la ONG que es el 80/20, tiene que tener el 80% de conservación decir de bosque nativo y el 20% de intervención, ese es el primer borrador que se ha venido a trabajar, hemos estado viendo la factibilidad de trabajar desde los 500 metros hasta los 2.900 metros sobre el nivel de mar para declarar esta estrategia de conservación, de acuerdo a la situación que estamos viviendo del tema climático aquí en el país a nivel mundial, la intención tiene que ser no solamente los bosques primarios sino también las vertientes de agua, primero sería delimitar el área de conservación de estribaciones de montaña y segundo la construcción del plan técnico de manejo que contempla el mecanismo de retribución, ya tenemos posibles financiamientos con el Ministerio del Ambiente en vista que hemos sido referencia nacional en crear estas estrategias, el otro tema importante es también trabajar en las captaciones de agua, nosotros trabajamos en base a la normativa, hemos trabajado en una metodología para poder contemplar la zona de recarga hídrica y posterior hacer el cercado físico para evitar el ingreso de personas no autorizadas, los trabajos que lo estamos realizando tiene que estar alineadas con la normativa vigente para que luego no tengamos ningún inconveniente en lo posible, intervención del señor prefecto hemos



terminado con las áreas de inversión quienes generan más proyectos, al interior de la administración tenemos las áreas del Talento Humano, Planificación, el área Financiera, Coordinación General, Dirección Administrativa que lo podrán sustentar en segundo debate, propongo eso para poder avanzar y si ustedes están de acuerdo poder someter a votación este ejercicio que hemos tenido el día de hoy, con las consideraciones que obviamente están acogidas por el secretario general, el señor alcalde del cantón Guaranda acogiendo todas las sugerencias y observaciones realizadas todos los señores consejeros mociona para que se apruebe en primer debate la **ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025**, moción que es apoyada por el señor alcalde del cantón Echeandía acogiendo las observaciones que lo han realizado cada uno de los consejeros, al existir una moción presentada y la misma tiene su apoyo por favor señor secretario someta a votación:

	Nombres y Apellidos	Dignidades	Votación
1	Ing. Danilo García	Delegado del Alcalde del cantón Chimbo	A favor
2	Abg. Hermiltón Galeas	Delegado del Alcalde del cantón San Miguel de Bolívar	A favor
3	Eco. María Elena Coles	Viceprefecta de la Provincia Bolívar	A favor
4	Sr. Logan Orlando Chiluiza Pabón	Presidente del Gad Parroquial de San Pablo de Atenas	A favor
5	Sr. Freddy Rolando Gaglay Meza	Presidente del Gad Parroquial la Asunción	A favor
6	Lcda. Mirian Galarza	Alcaldesa del cantón Chillanes	A favor
7	Sr. Robinson Orlando García Alarcón	Presidente del GAD Parroquial San Luis de Pambil	A favor
8	Dr. Sergio Neptalí Quijano Verdezoto	Presidente de la Junta Parroquial Telimbela	A favor
9	Sr. Wilson Alcides Salazar Ordoñez	Presidente del Gad Parroquial San José del Tambo	A favor
10	Ing. Marco Viscarra Vega	Alcalde del cantón Echeandía	A favor
11	Dr. Inti Andrés Yumbay Taris	Alcalde del cantón Guaranda	A favor
12	Ing. Aníbal Coronel Monar	Prefecto de la Provincia Bolívar	A favor

Señor Prefecto me permito indicar que, acogiendo todas las observaciones realizadas por los señores consejeros presentes y con 12 votos a favor es aprobado en primer debate la

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025.

Sin más puntos que tratar y agotados todos los puntos del orden del día el señor Prefecto Ing. Aníbal Coronel da por terminada la presente Sesión Ordinaria del martes 03 de diciembre de 2024.

El secretario general, certifica lo actuado.



Firmado electrónicamente por:
HERNAN MARCELO
ARTEAGA GUAMAN

Abg. Hernán Marcelo Arteaga Guamán
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR

RESOLUCIÓN – 007– GADPB – 2024.

El Pleno del Consejo RESUELVE: en **Sesión Ordinaria N°. 009 – GADPB - 2024**, celebrada el día martes 03 de diciembre de 2024, a las 15:00, de manera presencial en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Bolívar, ubicado en la Av. Cándido Roda y Nueve de Abril, cantón Guaranda Provincia de Bolívar,

- 1.- Inicialmente con nueve votos a favor la aprobación del orden del día;
- 2.- Con las observaciones planteadas por cada uno de los señores consejeros y plasmadas en la presente acta se aprueba en primer debate la **ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025.**

CANTÓN	PROYECTO	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADIO BÁSICO EN EL CHILLANES, RECINTO SAN PEDRO DE GUAYABAL	CONSTRUIR UN ESTADIO BÁSICO EN EL CANTÓN CHILLANES, EN EL RECINTO SAN PEDRO DE GUAYABAL	\$180.000,00
CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADIO BÁSICO EN EL CANTÓN CHIMBO PARROQUIA LA ASUNCIÓN PRIMERA ETAPA	CONSTRUIR UN ESTADIO BÁSICO EN EL CANTÓN CHIMBO PARROQUIA LA ASUNCIÓN	\$87.625,35
CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA TIPO CANCHA EN EL CANTÓN CHILLANES PARROQUIA SAN JOSÉ DEL TAMBO, RECINTO SAN PABLO DE AMALÍ	CONSTRUIR UNA CUBIERTA TIPO CANCHA EN EL CANTÓN CHILLANES PARROQUIA SAN JOSÉ DEL TAMBO, RECINTO SAN PABLO DE AMALÍ	\$58.647,21
ASIGNACIÓN DEL 1% DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL AL ÁREA TURISMO	ASIGNACIÓN DEL 1% DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL AL ÁREA TURISMO	\$135.000,00
REALIZAR 7 EVENTOS DEPORTIVOS EN LOS SIETE CANTONES DE LA PROVICA BOLÍVA	REALIZAR 7 EVENTOS DEPORTIVOS EN LOS SIETE CANTONES DE LA PROVICA BOLÍVA	\$10.000,00

El suscrito Secretario General certifica lo actuado.



Firmado electrónicamente por:
HERNAN MARCELO
ARTEAGA GUAMAN

Abg. Hernán Arteaga Guaman

**SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR.**

